

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7450/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de septiembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/66/2020; mediante el cual acusa de recibo el oficio número LXIV/CESCVF/072/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca, del Congreso del Estado de Oaxaca.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7395/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente PES/29/2021; en el que remite sentencia dictada en el expediente número SX-JE-156/2021, por el que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, revoca la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y le ordena dictar una nueva sentencia.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 707 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7486/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica el acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/75/2019, en el cual acusa de recibo el oficio número AP/07001/2020.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente 92; y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 110; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficios números TEO/SG/A/7501/2021 y TEO/SG/A/7559/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós y veinticuatro de septiembre del año en curso respectivamente, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; en el primero notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente PES/58/2021; y en el segundo establece la temporalidad en la que deberán de permanecer las autoridades señaladas como responsables, en el registro estatal y nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

05. Secretaría dice: Copia de oficio número TEO/SG/A/7520/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/114/2016; por el que requiere para que dentro del término de veinte días naturales, a la notificación del presente proveído, se dicte la resolución que en derecho proceda respecto al expediente número CPG/281/2017.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 281 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

06. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/617-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1404, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, para que en el ámbito de su competencia garantice, promueva e incorpore Políticas Públicas para el fortalecimiento y conservación de las Lenguas Indígenas en el Estado de Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1404 de esta Legislatura.

07. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/618-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1405, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, al Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, para que paralelamente a la política nacional de vacunación contra el virus Sars-Cov-2, para la prevención de la Covid-

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

19 implementada por el Gobierno Federal, habilite en Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano en los Municipios Indígenas y Afromexicano hablantes de una lengua materna, a un traductor o traductora de la Lengua Indígena y proporcione a la población en su lengua nativa, la información sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, antes, durante y después de dicha aplicación.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1405 de esta Legislatura.

08. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/619-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1291, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa a instruir lo necesario para garantizar el abasto de medicamentos e insumos médicos en los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, y se asegure de que el Secretario Joan Carlos Márquez Heine cumpla los compromisos económicos con sus proveedores y prestadores de servicios, entre ellos sus arrendadores, con el fin de garantizar las mejores condiciones para la atención de la Salud de la Población Oaxaqueña.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1291 de esta Legislatura.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

09. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/610-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1239, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, convoca a la Ciudadanía Oaxaqueña, y exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado de Oaxaca, a los 570 Ayuntamientos y en General a todas las Instituciones Públicas y Privadas, en el marco de la celebración del día del árbol, a unirnos en una gran campaña de reforestación, en cada una de las áreas verdes, parques, banquetas, estacionamientos, camellones y en todo lugar, donde pueda haber la posibilidad de plantar un árbol, y con estas acciones se pueda prevenir problemas futuros que afecten al medio ambiente y darle una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1239 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/514-8/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1239, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, convoca a la Ciudadanía Oaxaqueña, y exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado de Oaxaca, a los 570 Ayuntamientos y en General a todas las Instituciones Públicas y Privadas, en el marco de la celebración del día del árbol, a unirnos en una gran campaña de reforestación, en cada una de las áreas verdes, parques, banquetas, estacionamientos, camellones y en todo lugar, donde pueda

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

caber la posibilidad de plantar un árbol, y con estas acciones se pueda prevenir problemas futuros que afecten al medio ambiente y darle una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1239 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/515-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1350, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las Autoridades de los 570 Municipios del Estado a que, en el ámbito de sus competencias, procuren evitar la realización de fiestas, celebraciones o actividades que impliquen reuniones masivas, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de la población ante el repunte de casos de Covid 19. Así mismo, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa para que instruya a todas las Dependencias del Poder Ejecutivo a fin de que eviten la realización de actividades que impliquen reuniones masivas, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de la población ante el repunte de casos de Covid 19.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1350 de esta Legislatura.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

12. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/513-8/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1353, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a que instruya de manera inmediata al Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, así como al Secretario de Salud, ambos del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que observen, inspeccionen y hagan cumplir la Norma Oficial Mexicana: NOM-087-ECOL-SSA1-2002, lo cual establece los requisitos esenciales para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición de los residuos biológicos infecciosos en los hospitales, laboratorios clínicos y centros de salud, tanto públicos como privados.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1353 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/512-8/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1286, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en los Hospitales y Centros de Salud Ubicados en los Municipios Indígenas y Afromexicano hablantes de una Lengua Materna, se disponga de personal médico que domine la lengua originaria y con

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

ello garantizar el derecho a la salud y una asistencia médica culturalmente adecuada.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1286 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/505-8/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1300, exhorta a los siguientes Servidores Públicos: Primero. – al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, y especialmente durante el tiempo que comprenda el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, se generen mecanismos tendientes a promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de las y los Periodistas. Segundo.- al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que garantice que las investigaciones de los delitos contra periodistas relacionados con su labor, que realiza esa fiscalía, se lleven a cabo en un plazo razonable, evitando dilaciones o entorpecimientos injustificados que puedan traducirse en impunidad, para lo cual se deberán agotar las líneas de investigación vinculadas con el ejercicio periodístico de la o las víctimas tomando en cuenta la complejidad de los hechos, así como el contexto en que ocurrieron y los patrones que explican el delito. Al mismo tiempo, se le exhorta para que se agilice la investigación por las lesiones y demás delitos cometidos en el mes de enero del año que transcurre en contra Rosendo García Dionisio, quien es corresponsal para la plataforma de Noticias CMM Informativo. Tercero.- al Titular de

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en uso de sus facultades y atribuciones brinde un especial acompañamiento durante el presente periodo electoral a los y las periodistas que se encuentran en riesgo, o que hayan sido víctimas de posibles violaciones a los derechos humanos relacionadas con su labor periodística, y en caso de existir algún procedimiento de queja, esté se lleve a cabo de manera diligente, expedita, y con perspectiva de género. Al mismo tiempo, se le exhorta para que brinde acompañamiento al señor Rosendo García Dionisio, corresponsal para la plataforma de Noticias CMM Informativo, y quien el pasado 26 de enero denunció públicamente haber sido víctima de lesiones.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1300 de esta Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/594-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1375, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, a que en el ámbito de su competencia realice las investigaciones procedentes e integre de forma correcta la carpeta de investigación para que los jueces que conozcan de ella puedan, con apego a la legalidad e imparcialidad, dictar las sanciones y penas privativas de la libertad que correspondan en contra de quien o quienes resulten responsables por el asesinato del Doctor Miguel Ángel González de la Paz, en los hechos ocurridos el domingo primero de agosto del año en curso en Trinidad de Viguera, Oaxaca. Así mismo,

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para instruir al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca a que, en coordinación con los 570 Municipios del Estado, implemente operativos permanentes de seguridad y vigilancia en todo el territorio oaxaqueño, a fin de inhibir conductas que pongan en peligro la paz y la tranquilidad de las y los oaxaqueños.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1375 de esta Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/446-7/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1269, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a instrumentar de manera urgente acciones que detengan la matanza impune de mujeres y niñas en el Estado, y establezca de inmediato una política transversal e integral para la prevención y atención de la Violencia de Género Contra las Mujeres.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1269 de esta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/519-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso,

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1382, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que instruya a los Titulares de las Dependencias y Entidades Públicos, para que en el ámbito de sus competencias, y en colaboración con los Ayuntamientos, inicien con las acciones para el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura física educativa en el estado, así como para dotarlos con las herramientas e insumos necesarios, lo anterior para que se cuente en el momento oportuno con un regreso seguro a las aulas en la Entidad.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1382 de esta Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/591-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1405, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, al Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, para que paralelamente a la política nacional de vacunación contra el virus Sars-Cov-2, para la prevención de la Covid-19 implementada por el Gobierno Federal, habilite en Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano en los Municipios Indígenas y Afromexicano hablantes de una lengua materna, a un traductor o traductora de la Lengua

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Indígena y proporcione a la población en su lengua nativa, la información sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, antes, durante y después de dicha aplicación.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1405 de esta Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/525-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1359, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los Centros Educativos del Estado de Oaxaca y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1359 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/604-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1366, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca,

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

exhorta respetuosamente al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador del Estado de Oaxaca; al Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, Titular de la Secretaría de Finanzas; y al Dr. Juan Carlos Márquez Heine, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, solicitamos se nos informe y aclare el estado en que se encuentra la situación del convenio con el ISSSTE, para solucionar la deuda histórica de la entidad con la Seguridad Social de los Trabajadores.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1366 de esta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/504-8/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1375, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, a que en el ámbito de su competencia realice las investigaciones procedentes e integre de forma correcta la carpeta de investigación para que los jueces que conozcan de ella puedan, con apego a la legalidad e imparcialidad, dictar las sanciones y penas privativas de la libertad que correspondan en contra de quien o quienes resulten responsables por el asesinato del Doctor Miguel Ángel González de la Paz, en los hechos ocurridos el domingo primero de agosto del año en curso en Trinidad de Viguera, Oaxaca. Así mismo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para instruir al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca a que, en coordinación con los 570 Municipios del Estado, implemente operativos permanentes de seguridad y vigilancia en todo el territorio

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

oaxaqueño, a fin de inhibir conductas que pongan en peligro la paz y la tranquilidad de las y los oaxaqueños.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1375 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/548-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, comunica el oficio CP2R3A.- 2029.19, signado por la Senadora Elvira Marcela Mora Arellano, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores, con el que hacen del conocimiento al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el contenido del punto de acuerdo “por el que la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los congresos de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias y en ejercicio de sus facultades, fortalezcan o en su caso, implementen estrategias legislativas que promuevan y coadyuven con el logro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, solicitan la revocación

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

de mandato del ciudadano Senobio Martínez Cedillo, al cargo de Regidor de Obras, así también que se apruebe que el Ciudadano Arnulfo Roberto Cedillo Caloca, asuma el Cargo de Regidor de Obras.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Oficio C/134/LIX recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, Exhorta a la Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión, para que se considere un argumento razonable a la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, al Ramo Agricultura y Desarrollo Rural.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

25. Secretaría dice: Oficio número MSTC/062/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; remite un ejemplar del Bando de Policía y Gobierno para conocimiento.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

26. Secretaría dice: Oficio SG/UE/230/1876/20, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de septiembre del año en curso, en el cual, el Titular de

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remite mediante el oficio de cuenta la tarjeta con el Código QR que contiene el Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la república Lic. Andrés Manuel López Obrador; así como el tercer informe de labores de las 19 Secretarías de estado, en el formato que se indica en la tabla que se inserta al reverso del oficio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura.

27. Secretaría dice: Dos copias de oficios números MSAI/TM/RARM/03/2021 y MSAI/TM/RARM/02/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Tesorero Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, le informa a la Regidora de Educación y a la Regidora de Hacienda que no podrá ser efectivo su pago por concepto de dietas, ya que el Síndico Municipal revocó la firma electrónica Avanzada ante el SAT.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

28. Secretaría dice: Copia de oficio número MSAI/TM/RARM/04/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Tesorero Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, le informa al Síndico Municipal que no podrá ser efectivo su pago por concepto de dietas, ya que revocó la firma electrónica Avanzada ante el SAT, por lo que le solicita, tramite nuevamente ante el SAT la firma electrónica del Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

29. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/627-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1010, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al gobernador Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que transparente y haga público los ahorros y ajustes presupuestales, que producto de la pandemia, la administración pública ha economizado en pago de energía eléctrica, agua, rentas muebles e inmuebles, servicios personales, generales, materiales, suministros, así como actos eventos culturales y festivos, etc (sic), que fueron suspendidos a consecuencia del coronavirus.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1010 de esta Legislatura.

30. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/626-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1382, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que instruya a los Titulares de las Dependencias y Entidades Públicos, para que en el ámbito de sus competencias, y en colaboración con los Ayuntamientos, inicien con las acciones para el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura física educativa en el estado, así como para dotarlos con las herramientas e insumos necesarios, lo

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

anterior para que se cuente en el momento oportuno con un regreso seguro a las aulas en la entidad.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1382 de esta Legislatura.

31. Secretaría dice: Oficio número SGG/SJAR/DJ/DPGPECJ/1054/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos de la Secretaría General del Gobernación, da respuesta al acuerdo número 1459, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que instruya lo necesario para atender a las familias afectadas por las lluvias acaecidas la tarde del lunes 6 de septiembre en los Valles Centrales de Oaxaca. Así mismo, exhorta a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, a que de manera inmediata habiliten y operen espacios públicos en función de albergues, refugios emergentes o centros de atención, en las ocho regiones de nuestro estado, ante la presente temporada de lluvias, los cuales ya deberán contar con los elementos necesarios y suficientes para preservar la vida y la integridad física de la población oaxaqueña.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1459 de esta Legislatura.

32. Secretaría dice: Oficio número MVZ/320/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual,

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

el Presidente Municipal y Regidor de Educación del Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca, formulan alegatos relativos al expediente número 650 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 650 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

33. Secretaría dice: Oficio número MVZ/327/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Oaxaca, hace del conocimiento que el acta de sesión ordinaria en la que supuestamente se tomó protesta al suplente del Regidor de Derechos Humanos carece de validez por no cobtar con los requisitos formales que exige la Ley Orgánica Municipal.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

34. Secretaría dice: Cuatro copias del oficio número 001 recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, la Presidenta, Secretario y Tesorera del Comité Directivo de la Colonia "La Cieneguita"; solicitan que de manera urgente intervenga este H. Congreso del Estado de Oaxaca para resolver en definitiva la delimitación geográfica de la colonia "La Cieneguita" mediante el decreto correspondiente, ordenando de manera inmediata realizar el plano oficial de la colonia a quien deba hacerlo para su debida autorización.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

35. Secretaría dice: Dos copias del escrito recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Comité de vecinos del Fraccionamiento de Punta Vizcaya primera etapa; hacen del conocimiento del Presidente y Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, de los argumentos que se expusieron en la reunión de uno de septiembre; así como en el segundo de cuenta, les solicitan se presenten a una reunión abierta la cual se llevará en su fraccionamiento.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

36. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7530/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia dictada en autos del expediente PES/29/2021; mediante el cual requiere, para que en el ámbito de las atribuciones proceda conforme aderecho respecto a la revocación de mandato del Presidente Municipal de Taniche, Ejutla.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

37. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7631/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

dictado en autos del expediente JDCI/64/2020, en el que acusa de recibo el oficio número LXIV/CPGA/76/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

38. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7641/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/18/2020 y JDC/27/2020; en el que rinde un informe en del expediente antes citado, a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

39. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7580/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDCI/75/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 303 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 465; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

40. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7617/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno,

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19”

en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDCI/42/2021, en el cual ordena dejar sin efectos las medidas de protección dictadas por esa autoridad jurisdiccional a favor de Teresa Antonia Reyes Armengol, mediante acuerdo plenario de siete de mayo de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 281 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 429; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

41. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7603/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/77/2021, en el cual ordena dejar sin efectos las medidas de protección dictadas por esa autoridad jurisdiccional a favor de Lizeth Azhalia Zárate López, mediante acuerdo plenario de uno de abril de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 270 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 414; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

42. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7639/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/102/2019, en el cual solicita, se le dé el trámite correspondiente al procedimiento de revocación de mandato de la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Presidenta Municipal de reforma de Pineda, y a la brevedad posible, se ponga a consideración del Pleno del Congreso el dictamen correspondiente; así mismo requiere para que dentro del plazo de 15 días naturales, contado a partir de la notificación, informe al Órgano Jurisdiccional, respecto a los actos procesales que se hayan desplegado a efecto de substanciar y resolver el procedimiento de revocación de mandato en comento.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 718 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

43. Secretaría dice: Oficio número SE/SP/399/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, la Secretaria Particular del Secretario de Economía, da respuesta al acuerdo número 1434, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría del Bienestar Social del Estado de Oaxaca, implemente programas y acciones para promover y vigilar la estabilidad, remuneración e ingreso de todos los trabajadores oaxaqueños, especialmente de aquellos que no cuentan con un salario fijo; así como, para que implemente programas de atención para el abasto de productos de consumo básico en la población de escasos recursos, lo anterior, a efecto de afrontar y mitigar los efectos adversos que pudiera ocasionar la contingencia del covid-19 en las familias oaxaqueñas.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1434 de esta Legislatura.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

44. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/625-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1429, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobierno del Estado y a los Presidentes Municipales de los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el marco del mes patrio, ordenen suspender todo tipo de eventos, conciertos, ferias y festividades y así mismo vigilar que sus habitantes se abstengan de llevar a cabo actividades masivas en su jurisdicción municipal, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los mismos habitantes y contrarrestar los contagios y propagación de la enfermedad de COVID-19.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1429 de esta Legislatura.

45. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7589/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/75/2021, en el cual requiere para que en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a derecho y bienes jurídicos del actor del juicio al rubro indicado y de su familia, con motivo de conductas que, lesionan sus derechos humanos.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

46. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, en el cual el Presidente Municipal de San Ildefonso Villa Alta, le solicita al Presidente Municipal de San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta; suspenda los trabajos de pavimentación y electrificación en el tramo Río Blanco-Templo la Hermosa, ya que se estaría invadiendo la Jurisdicción de su Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

47. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, en el cual trabajadoras y trabajadores de distintas áreas del Instituto estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, le solicitan al Consejero Presidente del IEEPCO, se incluya un aumento, ajuste o incremento salarial para el personal de servicio profesional electoral y de la rama administrativa en el proyecto de presupuesto que ese Instituto presentará a la Secretaría de Finanzas.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

48. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/3649/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1365, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, al Secretario de Salud y Director

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

General de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como a los 570 Ayuntamientos de la Entidad para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias instrumenten estrategias y acciones urgentes para continuar con las medidas sanitaria, prohibiendo la realización de fiestas patronales, bailes populares, celebraciones religiosas y todo tipo de eventos masivos que conlleve aglomeraciones de personas, sancionando a los infractores de dichas medidas para prevenir una nueva ola de contagios por el virus sars-cov2 (covid-19), garantizando con ello el derecho a la salud de la población oaxaqueña.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1365 de esta Legislatura.

49. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/3345/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1290, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, y en pleno respeto a su autonomía, a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, para que coordinadamente y en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, establezcan los protocolos y acciones necesarias a fin de prevenir y controlar el nuevo rebrote de covid 19, así también refuerce la campaña de información y orientación a la población sobre las medidas sanitarias y sociales de prevención, y contención de identificar, prevenir y contener la expansión de la nueva variante del coronavirus, conocida como delta de COVID-19, y demás variantes detectadas recientemente en nuestro país, y de la infección denominada Mucormicosis, también conocida como hongo negro.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1290 de esta Legislatura.

50. Secretaría dice: Oficio número OSSP/0274/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1472, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública en el Estado, a la Presidenta y Presidentes Municipales de Oaxaca de Juárez, Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza y Santa Cruz Xoxocotlán para que consideren la posibilidad de implementar de forma estratégica la instalación de un sistema de video vigilancia fundamentalmente en las zonas de mayor incidencia delictiva de sus demarcaciones y en su caso, las reparaciones y el mantenimiento correspondientes a las cámaras que ya se encuentran instaladas, esto con el objetivo de prevenir el incremento de la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad, tranquilidad y paz social para las y los habitantes de los municipios, toda vez que en datos de la fiscalía general del estado, son los cinco municipios con mayor incidencia delictiva en el estado.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1429 de esta Legislatura.